

EL IRIS

Año IV.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.109.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 16 de Diciembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

Crónica....

Dos acontecimientos sensacionales tenemos que apuntar en esta Crónica.

Al discutirse, en el Congreso, el presupuesto de Gracia y Justicia el diputado Sr. Jovellar presentó un voto particular al capítulo 11, pidiendo que fuese mejorada la situación económica del Clero rural. Con tal motivo, inicióse un enérgico debate que puso al descubierto el sentir unánime y fiel del pueblo español, referente al necesario y urgente aumento de la mísera asignación del meritísimo Clero rural, que se halla reducido a una situación postrísima.

Todos los representantes de la nación española reconocieron la justicia de dicho aumento, y hasta el radical furibundo Sr. Lerroux y el republicano Sr. Domingo sostuvieron la necesidad de aumentar el sueldo de los párrocos.

Procedióse a la votación nominal, y ante la actitud del Gobierno abandonaron el salón varios caracterizados liberales, entre ellos los amigos de los Sres. Alcalá Zamora y Merino.

¿El resultado? pues, que el voto particular quedó con todo el peso de la justicia y de la verdad y el Gobierno con los votos de la mayoría. El voto del Sr. Montes Jovellar fué rechazado ¡por 125 votos contra 92!

¿Dicen los diarios y las agencias que moralmente quedó derrotado el Gobierno liberal? *Liberal*, sí, *liberal*. ¿Y no son ellos, los liberales, los que proclaman la libertad de acción y la libertad de conciencia? ¿Pues como se entiende que el Conde de Romanones impusiera a los diputados *liberales* la obligación de votar con el Gobierno, aunque tuvieran *que violentar su conciencia*?

De todos modos, las consecuencias del debate no serían muy ha-

lagüeñas para el Gobierno, cuando anteayer el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia se mostraron tan complacientes con el Primado Sr. Guisasola.

Esperemos, pues, hasta ver como se solucionará asunto de tan trascendental importancia, ya que el muy digno Clero rural tiene derecho a ser recompensado más dignamente. La sublime misión social que desempeña el sacerdote en los pueblecitos y aldeas debe merecer la consideración y el aprecio de los gobernantes.

La palabra ¡Paz! ha sido pronunciada estos días por todos los labios, llevando a todos los corazones auras de felicidad. Los imperios centrales, las naciones bárbaras? los emperadores sanguinarios? han propuesto la paz a la moribunda Europa, y los gobiernos defensores de la civilización y del progreso, la culta Francia y la liberal Inglaterra, prefieren seguir guerreando hasta rematar a los millones de seres humanos que pueblan el centro del continente.

De Rusia, no obstante, nada sabemos aún. ¿Qué hará el colosal imperio? De ser verdaderas las manifestaciones que hizo un ministro suizo, afirmando que Rusia había hecho proposiciones de paz a Alemania, oportuna ocasión sería ésta.

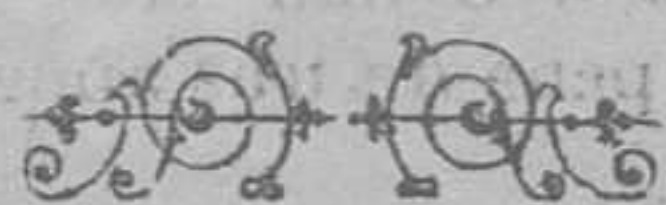
Meditense las siguientes palabras: los imperios centrales «conscientes de su responsabilidad ante Dios, ante la nación y ante la humanidad» proponen una paz honrosa, rechazándola la Entente por juzgarla manifestación de la apurada situación interior de Alemania.

¿Será así?

El tiempo lo dirá.

Pedimos a Dios ilumine la inteligencia de los gobernantes y les muestre los senderos de la paz, de una paz honrosa para todos los beligerantes.

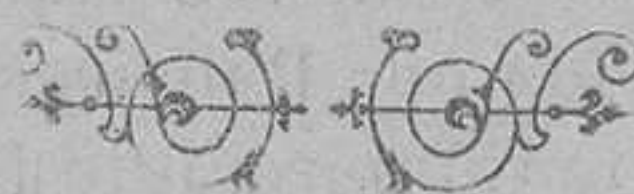
EL CRONISTA.



REGALO DE
EL IRIS
DE CIUADDELA

Cupón 20

Cada veinte cupones podrán canjearse por un número de nuestro sorteo.



(DE COLABORACIÓN)

QUISICOSAS

—Nadie está obligado a tocar las castañuelas; pero de tocarlas, tocarlas bien.

—Conforme, amigo mio, archiconforme estoy con el refrán. ¿Hay faltas de castellano en mi cuentecito del sábado? No pretendo de purista, ni estilista, pero sabes que me gusta ver y tocar con las manos las cosas. Ya sabes que soy muy incrédulo...

—Es que eso no es *avis* rara en tus escritos. Es el pan nuestro de cada día.

—Dánselo, hoy, amigo mio. ¿En donde hay la falta?

—Mira que eso de estar el enfermo *apretado*... es traducción de masiada catalana o *menorquinista*. Los enfermos no están apretados.

—No me pagas reir.

—No va eso de escribir en castellano modismos menorquines con letras de molde.

—Quieres ver lo que dice el «Diccionario Enciclopédico Castellano»? Vamóndos a casa. —Y no quiso venir lectores; pero fui yo, abrí el Diccionario de mi tío y... «*apretado*. «*Angido*, angustioso. Se aplica a los enfermos.» Fue lo que leí en el *funesto* libro.

¿Qué respuesta se merece el crítico de marras? Yo por mi parte le repito sus palabras. Nadie está obligado a tocar las castañuelas; pero de tocarlas, tocarlas bien. ¿No

es así, amigo mio? ¡Pues que valga!

X.



(DE COLABORACIÓN)

Y del Clero rural! ¿qué?

El Gobierno, por fin, ha resuelto atender la muy justa proposición del Episcopado español, aumentando la misérrima asignación del abnegado Clero rural.

Con motivo del debate habido en las Cortes hánse puesto de manifiesto cosas del todo ignoradas, y cuya lectura sonroja e indigna al ver como se trata en una nación católica a su Clero que sufre oprimido por una miseria espantosa.

No es necesario ponderar la benéfica labor religioso-social que viene desarrollando el sacerdote, y el Clero rural cumple su delicada misión entre la clase más humilde y más numerosa de la sociedad. Fiel a su sagrado ministerio graba, a costa de sacrificios y sudores de las rudas inteligencias de sus feligreses los sacrosantos nombres de Dios y Patria, haciendo palpitar sus corazones al compás de tan sublimes ideales.

Muy bien saben los profesionales de la política la reverencia y el amor que siente el pueblo de sus abnegados y humildes sacerdotes; muy bien saben los anticlericales el ascendiente que ejerce el Clero en los pueblos y en las aldeas; muy bien sabemos todos cuanto debe la Patria a la labor diaria y paciente del Clero rural.

A la vista tengo una lista de diputados de todos los partidos políticos, incluso republicanos, que han considerado de absoluta necesidad resolver la situación misérrima del Clero rural.

Cuando el Estado aumenta todos los sueldos y se muestra pródigo en tantas derivaciones de los presupuestos ¿será justo que el Clero permanezca olvidado y sin

esperanzas de mejorar su triste situación económica?

Creemos que el aumento hasta mil pesetas de sueldo como *minimum* es de estricta justicia y más

en las presentes circunstancias cuando las subsistencias se han encarecido de una manera extraordinaria,

JOSÉ ROMÁN.

NOTICIAS

Funerales.

El próximo martes, día 19 del actual se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de Santa Clara, a las ocho y media, en sufragio del alma de la señora D.^a Catalina de la Torre (q. e. p. d.) Asistirán al acto cien pobres, cincuenta de cada parroquia, dándose a cada uno una peseta de limosna.

Un folleto.

Nuestro particular amigo el joven sacerdote Rdo. Sr. D. Juan Roselló, Pbro., Catedrático de este Seminario y Director de la importante revista mariana «Monte-Toro», acaba de publicar un interesante folleto, de unas 60 páginas, y ha tenido la fina atención de obsequiarnos con un ejemplar, con sentida dedicatoria.

Trátase de un esbozo biográfico de Sor María de Sta. Rosa Aledo Villalonga; natural de Mahón de religiosa de coro en el Convento y Madres Carmelitas Descalzas de Palma. Nos ofrece el Sr. Roselló, en XII capítulos, un acabado compendio de la vida y admirables virtudes de la ejemplar religiosa, que supo consagrar su larga vida al exacto cumplimiento de sus deberes.

El folleto que nos ocupa viene a manifestar una vez más el espíritu y las aficiones del Sr. Roselló, que trata de fomentar la piedad y la práctica de la vida cristiana propagando y recordándonos ejemplos admirables de virtudes heroicas de algún hijo de Menorca.

Merece plácemes nuestro amigo y nos atrevemos a suplicarle continúe por el camino emprendido, seguro de que su labor será la edificación espiritual entre los menorquines. En el vergel de la iglesia de Menorca hay muchas violetas ocultas y que conviene revelar a fin de que el nuevo perfume de sus virtudes embriague a muchas almas en el amor de Dios.

Agradecemos el obsequio y felicitamos al Sr. Roselló.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

Contra orden.

Ante las amenazas de huelga general el Ministro de la Guerra ha dispuesto no se concedan las acostumbradas licencias de Pascua.

Protesta.

La Cámara de Comercio de esta Isla acordó protestar energicamente contra el nuevo arbitrio impuesto por la Diputación Provincial sobre los productos que se exporten de estas islas.

Con tal motivo, dicha entidad ha cursado telegramas de protesta al Ministro de la Gobernación, a los diputados por Baleares y a la Cámara de Comercio de Palma.

Almanagues.

En esta imprenta se han recibido los afamados almanagues del Sagrado Corazón de Jesús, muy recomendados por la lectura amena, interesante e instructiva que ofrecen diariamente.

Recomendamos encarecidamente su adquisición.

Se venden al ínfimo precio de 0^{rs} el taco.

SOY SOL

Soy sol, soy sol, soy sol que limpia
Soy sol, soy sol, soy sol que brilla.
Y todo aquel, aquel que sea español
Debe de procurar usar Soy sol.

Crema para lustrar calzado SOY SOL.
Líquido para limpiar metales SOY SOL.

Al por mayor y menor
LUIS ADRIÁN

Sorteo famoso.

En espera del sorteo de Navidad que ha de celebrarse el 22 del corriente ya se han reunido junto a los muros de la Casa de la Moneda los primeros golfos de la cola tradicional.

Los reunidos eran ya catorce el día 10.

El número uno es Antonio Fernández, un mozo de 22 años que guarda su puesto desde el día 3.

Vapor.

Esta mañana ha fondeado procedente de Palma el vapor correo «Ciudadela», saliendo a bora de itinerario para Alcudia, enlazando con el vapor de escala.

El directo de Barcelona debía llegar esta mañana a Mahón.

Durante casi toda la semana han permanecido detenidos los vapores correos, a causa del mal tiempo, hallándose sin comunicación postal desde los primeros días del

pasado noviembre han sido tan continuos los temporales que, tras comunicaciones marítimas han sufrido repetidas alteraciones.

Lotería.

En la Administración de Loterías de esta ciudad se han recibido los billetes del sorteo del día 2 de Enero del año próximo.

La Diputación.

El pasado sábado reunióse en Palma la Diputación Provincial en pleno.

En ella se acordó nombrar Presidente de la Sección delegada de la Comisión mixta de Reclutamiento de Menorca al diputado provincial don José Feliu, para el año 1917.

Asimismo se acordó conceder una subvención de 500 pesetas al Ateneo Científico de Mahón.

Quedó aprobó el presupuesto de la sección delegada de la comisión Mixta de Reclutamiento de Menorca, para 1917.

Se aprobó últimamente el presupuesto provincial para el próximo año que asciende a 1.300.000 pesetas, de las cuales se destinan 25.000 para Beneficencia de Menorca.

Reparto provincial.

El Boletín Oficial de ayer publica el repartido provincial para el año 1917 cuyo total asciende a 636.300,16 pesetas.

De este corresponden a Mallorca 521.027,20 pesetas; a Menorca, 79.854,48 pesetas y a Ibiza 35.418,48 pesetas.

La cuota que corresponde a Palma es de 185.951,68 pesetas.

De un diario de Palma:

El precio de los cerdos cebados ha experimentado en este mercado una notable subida pues se vendían los de 13 y 14 arrobas a 19 pesetas la arroba.

Copiamos de «El Resumen» de Ibiza:

«El duro temporal que azotó durante estos últimos días las costas de Ibiza, ha causado destrozos de consideración en las Salinas.

En el gaufe que para facilitar la carga de buques existe en el Canal, además de arrancar numerosas tablas del entarimado echó sobre el mismo varios bloques que se calcula exceden de 6 toneladas de peso, bloques que las olas arrancaron del fondo del mar.

En la parte de afuera del gaufe aludido levantó las piedras deshaciendo un trozo de muro y desparando los materiales que lo componían.

Las olas al batir con enorme furia el rincón lindante con el gaufe, ahondaron la cueva del mismo, socavando el terreno.

Dice un colega de Madrid:

«Se ha visto en la Sección Tercera de la Audiencia de Madrid, en juicio de revisión, la causa incoada contra los redactores de un semanario republicano, por el delito de escarnio al dogma.

Los autores han sido condenados a la pena de tres años seis me-

ses y un día de prisión correccional 250 pesetas de multa y las costas.

Creemos de toda justicia el fallo de la Audiencia y lo que deploramos es que no se aplique con más frecuencia el Código, a quienes de continuo hacen befa y escarnio de todo lo sagrado».

Ayuntamiento de Ciudadela

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en la sesión celebrada en segunda convocatoria el día 9 del actual.

Presidió el Alcalde Excmo. señor Conde de Torre-Saura, asistiendo los concejales Sres. Fedelich, Pons (don Bernardo) y Torrent.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana, una instancia de don José Marqués Mercadal, obrando como gerente de la razón social «Marques Prats y C.^a» en la que pide permiso para reformar el frontis de un edificio, sin número de la calle del Degollador de esta Ciudad.

Pasar a informe de la propia Comisión otra instancia de D. José Camps Cavaller, pidiendo permiso para añadir un piso a la casa sin número de la propia calle del Degollador.

Quedar enterado de un oficio de la Ayudantía de Marina y Capitanía del puerto de esta Ciudad, dando traslado de una Real Orden del Ministerio de la Gobernación, respecto al abono de dietas a los vocales obreros de las Juntas de Pesca, conforme a lo dispuesto en la R. O. de 6 de Septiembre de 1910, y 17 de Noviembre de 1914, en relación con el artículo 3.º del Reglamento para el regumen y gobierno de la pesca marítima aprobado por R. O. de 5 de Julio de 1917.

Y se levantó la sesión.

SANTORAL

Domingo, 17.—*Misa de Adviento*—Santos Franco de Sena y Juan de Mafa.

Lunes, 18.—Ntra. Sr. de la Esperanza y San Rufo m.

Día 18.—Sol sale a las 74' pónese a las 4'27'.—Luna sale a las 12'32' pónese a las 12'18'.

CULTOS

Domingo, 17.—*Misa de Adviento*—En la Catedral, a las 10 Misa cantada con sermón por el M. I. Sr. Dr. don Gabriel Vila, Canonigo Lectoral. Por la tarde a las 2 y media Visperas y completas cantadas.

En la parroquial iglesia de San Francisco, a las 9 y media Misa conventual y homilias por el Rdo. Señor Párroco.

En la iglesia de San Agustín, Exposición eucarística vespertina de cinco a seis, empezando hoy la novena al Milagroso Niño Jesús de Praga.

En María Auxiliadora, sigue la solemne novena en preparación a las fiestas de Navidad.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BRJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL		Temperatura	
					Dirección	Fuerza		Cielo	Mar	Máxima	Mínima
15	16	755'8		13'1	N.W.	Fresquito		Cubierto			
16	8	761'2	+1'2	11'3	W.	Flojito	00	Idem	Marajada	15	13



En el Senado

Madrid, 16. -2'30

El diputado Sr. Llorens pidió documentos acerca de las deserciones ocurridas en la mehallá del Raisuli.

En la discusión del presupuesto de Marina sigue la obstrucción, creyéndose que será del todo necesario acudir a la sección permanente, de lo contrario es seguro que vendrá año nuevo y no estarán del todo aprobados.

En el Congreso

Madrid, 16. -5'00

En la sección del Senado le Sr. Arzobispo de Zaragoza Dr. Pelaez combatió con abundancia de sólidas razones la consabida ley del juego defendiéndolo acolaradamente el jefe del gobierno.

Varias

El acorazado "España" a Lisboa.- Opinión de Dato.

Madrid, 16. -7'00

Dicese que el acorazado «España» ira a Lisboa para defender los intereses de nuestra patria.

El señor Dato califica de grave la situación, pues viven en Portugal más de 40.000 españoles.

En favor de la paz.

Madrid, 16. -16'00

El ministro de negocios extranjeros ha entregado una nota rogando al Papa apoye los ofrecimientos de paz hechos por los imperios centrales.

Del extranjero

Inglaterra recluta presidarios.

Madrid, 16. -2'50

Según la Gaceta militar y civil

de Lahore (India inglesa) se han formado para el servicio en Mesopotamia dos batallones de soldados trabajadores con los reclusos de las prisiones indias, uno de 800 y otro de 1,200 hombres, los cuales ya se encuentran en el camino a Bassora. Los guardias que les acompañan tienen el empleo de cabo. Hasta ahora se han explotado solamente las cárceles del Pundehab. Si estas pruebas dan un resultado satisfactorio, el gobierno inglés de las colonias formará ejércitos enteros de presidiarios para su trabajo de esclavos de color.

España y Austria-Hungría.

Madrid, 16. -6'10

Viena. —Al publicar la noticia de que Su Majestad el rey de España había asistido a los funerales que se celebraron el día 1.º de Diciembre en Madrid en honor al difunto emperador Francisco José, los periódicos manifiestan que la presencia en dicho acto del rey Alfonso ha sido acogida en toda la Monarquía con inmensa satisfacción.

El rey Alfonso por sus relevantes prendas personales goza de gran simpatía entre nosotros.

El «Fremdenblatt» dice que siempre ha sabido guardar la más estricta neutralidad, quiso manifestar su sentimiento y el de la Corte por la muerte del emperador Francisco José. El pueblo austro-húngaro siempre recordará con reconocimiento esta demostración de simpatía.

En exactitud.

Madrid, 19. -10'20

Nauen. —Es inexacto que en manera alguna se haya impedido al Cardenal Mercier ir a Roma.

De la guerra europea

Noticias de origen alemán

Hindenburg condecorado.

Madrid, 16. -4'00

Berlin. —El emperador de Alemania otorgó al general von Hindenburg la gran cruz de la «Cruz de Hierro» y en un autógrafo le dice:

«La campaña de Rumania será citada en la Historia como un ejemplo de estrategia. Concebisteis ese plan magistral y con gran energía lo llevasteis a la práctica, haciendo llegar, por diferentes caminos, a varios ejércitos a un punto prefijado para combatir en un esfuerzo común. Creo no poder expresarles mejor mi gratitud y mi admiración sin límites que otorgándoles la primera gran cruz de la «Cruz de Hierro.»

Nota oficial.

Nauen. —El Cuartel general alemán da cuenta de haber entrado victoriosas las tropas del Kaiser en Bugen.

Los búlgaros han atravesado el río Danubio y los alemanes han penetrado despues de encarnizado combate en las trincheras rusas de Tornapol.

Noticias de origen austriaco

Avances.

Madrid, 16. -7'50

Viena. —Los austriacos siguen avanzando en unión de sus aliados en territorio de Rumania cuyos soldados completamente desmoralizados siguen retirándose desordenadamente.

Noticias de origen francés

Comunicado oficial.

Madrid, 16. -5'35

El parte francés anuncia que se han posesionado de unos tres kilómetros de trinchera en el frente del Mosa apresando numerosos enemigos y gran cantidad de material de guerra.

De Portugal

La Revolución portuguesa. — No quieren guerra. — Comenzó en el muelle. — Ministerio incendiado.

Madrid, 16. -6'00

Sigue la revolución de Portugal intensificándose en muchos puntos y sumándose de cada momento nuevos elementos que en manera alguna quieren que Por-

tugal derrame su sangre por otra que no sea ella.

Los primeros indicios de revolución aparecieron en el muelle, donde numerosos paisanos se opusieron resueltamente al embarque de tropas para el frente francés.

Establecióse luego una verdadera lucha que se generalizó en las calles, contándose numerosos muertos y heridos desde la primera refriega.

En su afán de protesta los revolucionarios incendiaron un ministerio, no dicen cual, si bien se cree que es el de la guerra, incendio que ha tomado grandes proporciones y que no se puede atajar dadas las presentes circunstancias.

Estado de guerra. — Los sublevados.

Lisboa. —En vista de las anormales circunstancias porque atraviesa esta capital ha sido decretado por el Gobierno el estado de sitio.

Sábese por ahora que se hallan sublevadas tres divisiones y que están comprometidas todas las guarniciones de la capital.

Tropas acuarteladas.

Lisboa. —En previsión de nuevos acontecimientos además de la declaración del estado de guerra hallanse acuarteladas las tropas que guarnece a Oporto, apropiándose el gobierno el servicio de los trenes rápidos para las eventualidades.

Barricadas. — Más heridos. — Víctimas.

En las calles de Lisboa se han construido numerosas barricadas que impiden bastante el poder apasiguar los ánimos de los revolucionarios los que se han propuesto asaltar los cuarteles, habiéndose por de pronto desvirtuado tal tentativa, tiénese noticias de numerosos muertos y heridos.

El movimiento es popular.

Hace capturado a Machado dos Santos, jefe de la revolución, la que por todos los indicios es totalmente popular y motivada por la partida de las tropas hacia Francia, pues la inmensa mayoría de los lusitanos ha estado siempre contra la intervención, a pesar de lo cual ha sido arrastrada.

Témese por la seguridad del gobierno.

PRENSA ASOCIADA.



Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

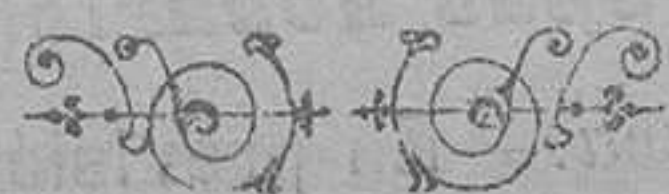
EL IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
REGALO DE
EL IRIS
CIUDADELA DE MENORCA



D. BARTOLOMÉ FEDELICH VIVES, TENIENTE 2.º DE ALCALDE, ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que debiendo tener lugar en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, la revista anual de los individuos sujetos al servicio militar, a continuación se insertan los preceptos de aplicación para la práctica de dicha revista.

Artículo 213. Durante los meses de Noviembre y Diciembre los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, pasarán la revista anual ante las autoridades, locales o consulares, en la forma que determina el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Artículo 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieran lo dispuesto para contraer matrimonio en el artículo 215 de esta Ley, incurrirán en el correctivo que marca el artículo 332 del Código de Justicia militar; y los que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido aviso serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 250 en la segunda y de 100 a 1000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultan insolventes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a fin de evitarles las consiguientes responsabilidades y perjuicios que la falta de cumplimiento de la obligación de pasar la revista podía acarrearles.

Ciudadela, 30 de Octubre de 1916.
El Alcalde accidental,
BARTOLOMÉ FEDELICH.

DON JUAN JOSÉ PÉREZ PARGA, AYUDANTE DE MARINA ACCIDENTAL Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley de reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada de 19 de Noviembre de 1915, el día 20 del actual se presentarán personalmente sin que puedan delegar en persona alguna en esta Ayudantía todos los individuos de este Trozo pertenecientes al Alistamiento de este año que deben ingresar en 1.º de Enero próximo en la primera situación de servicio activo que son los que cumplen 20 de edad en el próximo de 1917 incluso los exceptuados con arreglo al art. 64 de la mencionada Ley advirtiéndoseles que de no afectuarlo serán declarados profugos con arreglo al artículo 86.

Ciudadela 11 de Diciembre 1916.
JUAN PÉREZ.

JUAN ADROVER

CERRAJERO MECÁNICO

O. E. O. NÚMERO 2

Trabajos de cerrajería de todas clases.

Especialidad en composición de máquinas de coser, de todas clases y marcas.

LA SEXAGENARIA

SECCIÓN COMERCIAL

CIUDADELA

En el sorteo celebrado hoy han salido amortizados los siguientes Pagarés Hipotecarios.

Números 132.—133.—134.—2.—17.—41.—52.—29.—57.—55.—12.—50.—19.—75.—6.—10.—35.—25.—58.—34.—45.—46.—26.—11.—7.—30.—40.—33.—66.—38.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Tenedores.

Ciudadela, 20 Noviembre 1916.

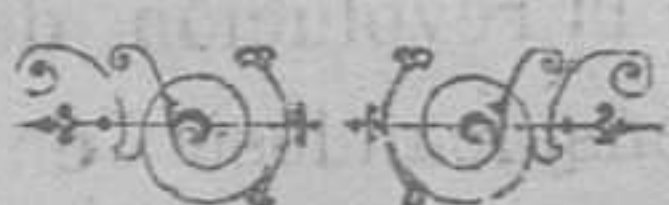
SOMBREROS

En la sombrerería de D.ª Rafaela Rotger, calle del Conquistador, se han recibido un estenso y hermoso surtido de sombreros para señora, señorita y niños, propios para la temporada de invierno a precios económicos.

PARA VENDER

Lo está la casa número 6 de la calle de Alayor.

Para informes dirigirse a D. Martín Mercadal calle del Conquistador, 45.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,
CIUDADELA

LÁMPARAS "Z"

LAS MEJORES - LUZ MUY CLARA

CONSUMO ECONÓMICO

IRROMPIBLES

Desde 5 a 100 bujías.

Lámparas nitrógeno que consumen medio vatio.

Hay en existencia otras marcas.

Todas completamente nuevas, sin usar.

Depósito: José M.ª Quirado
40.—Imprenta.—Ciudadela.



LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernández, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Franciscó Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.

Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable - Limpieza, economía y perfección.

De venta en esta imprenta.

SASTRERIA DE

EDUARDO ROCA

PLAZA DE ALFONSO III, 2.- CIUDADELA

El dueño de este acreditado establecimiento acaba de llegar de Barcelona con un estenso y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

Especialidad en colores sólidos garantizados

CARTAPACIOS para carácter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.